

Miércoles, 5 de julio de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Navaconcejo

ANUNCIO. Nombramiento Personal Eventual.

Considerando que de acuerdo con el artº 104 de la Ley 7/1985, Reguladora de Bases del Régimen Local, el nombramiento y el cese del personal eventual es libre y corresponde a la Alcaldesa de la Entidad Local, cesando en todo caso automáticamente cuando se produzca el cese o expire el mandato de la autoridad a la que presten su función de confianza o asesoramiento.

Es por lo que en uso de las atribuciones conferidas por el Artº 21.1 h de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por la Ley 11/1999 y por el señalado artº 104.2 del mismo cuerpo legal, he resuelto dictar la siguiente:

RESOLUCIÓN

Primero: nombra a D. JESUS VICENTE GANDARA PALACIOS, provisto de DNI. nº 11.765.786-K, como personal eventual de confianza para desempeñar el puesto de trabajo como "Director de Servicios Generales", percibiendo por sus funciones la cantidad bruta que se fije en Pleno de Organización de la Corporación, que correspondan al tiempo efectivamente trabajado, debiendo ser dado de alta en el Régimen General de la Seguridad Social desde el día siguiente a la celebración de dicho Pleno de Organización. Disfrutará de 22 días hábiles de vacaciones.

Segundo: El nombrado podrá ser cesado en cualquier momento y en todo caso cesará automáticamente cuando se produzca el cese de quien lo ha nombrado o expire su mandato.

Tercero: Notificar el Decreto al Interesado.

Cuarto: Dar cuenta de este Decreto al Pleno del Ayuntamiento, en la primera sesión que se convoque.

Quinto: Publicar este nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia, en cumplimiento de lo dispuesto por el artº 104 de la LBRL.



Miércoles, 5 de julio de 2023

Navaconcejo, 21 de junio de 2023

Cristina Isabel Alonso Real

ALCALDESA

